

MODELO PEDAGÓGICO SOCIOCULTURAL- INTEGRADOR.

Versión 2018



*Institución
Educativa
Manuela
Beltrán.*

MODELO PEDAGÓGICO SOCIOCULTURAL-INTEGRADOR

1. PREMISAS

- a. La educación es un proceso integral e inspirador de nuestro horizonte institucional
- b. La diversidad cultural es un factor incluyente y promotor de las alternativas para solucionar problemas sociales.
- c. La formación de niños, niñas, adolescentes jóvenes y adultos debe propender por estimular la creatividad y la reflexión frente a las realidades históricas, culturales e ideológicas en las que estamos inmersos.
- d. El proceso educativo debe estar orientado a transformar la sociedad en clave del bien común para todos.
- e. Las competencias individuales y colectivas deben dar respuesta a las demandas éticas y estéticas de una sociedad basada en la solidaridad, la justicia y la responsabilidad con el otro y con el ambiente.
- f. Los aprendizajes deben estar contruidos en torno a las realidades en las que están inmersos los estudiantes y deben orientarse al fortalecimiento de su desarrollo integral.
- g. La enseñanza debe fundarse en el reconocimiento de la persona humana y en la construcción de saberes que potencien sus talentos y generen movilidad social.

2. PRINCIPIOS FUNDANTES DEL MODELO PEDAGÓGICO SOCIOCULTURAL-INTEGRADOR

El acto educativo, complejo en sí mismo, debe identificar los elementos comunicantes que van formando el tejido conceptual y axiológico de nuestra realidad. Estos elementos son fundamentales para la puesta en escena del proyecto educativo institucional y enmarcan una ruta en el proceso formativo y transformativo de nuestra comunidad.

2.1 LA PERSONA COMO SER SOCIAL.

El modelo Socio cultural-integrador está orientado al mejoramiento de la persona en sus relaciones de convivencia. En este sentido, el mejoramiento solo se da, bajo la premisa que todos los seres humanos poseen una “plasticidad innata” que puede forjarse y darle sentido en el proceso formativo –educativo que lo circunscribe. En otras palabras, la *“historia personal, las condiciones sociales –y en consecuencia, sus oportunidades sociales-, su contexto socio-histórico y las herramientas con las que se apropie del conocimiento, son elementos preponderantes en la consolidación del proyecto personal y por ende, necesarios en el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes”*. (Tomado de teoría del aprendizaje L.S Vygotsky)

2.2 EDUCACIÓN SOCIAL Y VALORES.

La exigencia de formar hombres y mujeres libres, desarrollados y socializados requiere de una formación en lo social y fomentar en los individuos actitudes y valores que les preparen para una sociedad en constante transformación. De esta manera, *“la influencia del contexto socio-cultural e histórico, pasa a jugar un rol determinante en el desarrollo de los sujetos, los cuales no reciben pasivamente su influencia, sino que lo reconstruyen activamente”* (Vygotsky). Es por esta razón, que **La Educación Social** ha de ser vinculante con los valores democráticos como la equidad, la participación, la libertad, la solidaridad, la justicia y la paz.

2.3 EDUCACIÓN PARA LA SANA CONVIVENCIA.

La Educación Social ha de proponerse hoy iniciar a los individuos de manera consciente y reflexiva en la práctica de valores sociales y en el ejercicio de la ciudadanía. La formación para la ciudadanía y la democracia en el marco de la educación para la sana convivencia tiene dos objetivos fundamentales:

- a. La promoción de la conciencia social de los sujetos*.
- b. La Formación para la participación ciudadana*.

2.4 LA ARTICULACIÓN CON LO LOCAL, LO REGIONAL Y LO GLOBAL.

El modelo es una apuesta por la sinergia entre el contexto local en el que se circunscriben nuestros estudiantes, por una ciudadanía responsable en el ámbito local y la apropiación de saberes universales que posibiliten la armonía entre la conservación de lo idiosincrático y los valores universales (UNESCO, 2000). En este contexto, una educación de calidad debe sustentarse en un enfoque basado en los derechos humanos y abarcar, además, cuestiones tales como la diversidad cultural, la paz y la no violencia, la diversidad humana, el desarrollo sostenible, las aptitudes para desenvolverse en la vida, entre otros.

2.5 LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.

Una resignificación de las competencias y la construcción de ambientes educativos que promuevan la ciencia y el desarrollo técnico y tecnológico, son factores esenciales que potencian este modelo pedagógico hacia la gestión del conocimiento en la sociedad de la información en la cual se encuentran inmersos nuestros estudiantes en el plano global y regional.

Se asume, entonces, que el aprendizaje es en esencia, activo, subjetivo y cambiante, producto de la incorporación de nuevas informaciones a una compleja red de conocimientos y experiencias muy estructuradas y producto de las experiencias de los estudiantes

2.6 CIUDADANAS.

La Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994 y los diferentes convenios internacionales suscritos por Colombia, reconocen la importancia de los derechos humanos como objetivo fundamental de la educación, es por esta razón que se hace necesario desarrollar las competencias ciudadanas como un elemento formativo esencial en

*Estándares básicos de competencias ciudadanas.2004. Ministerio de Educación nacional
el progreso de nuestros estudiantes. Dichas competencias se enmarcan en la perspectiva de derechos y proveen herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana. (MEN. Estándares básicos de competencias ciudadanas, 2003)

3 CONCEPTOS ORIENTADORES DEL MODELO PEDAGÓGICO SOCIOCULTURAL-INTEGRADOR.

En la medida en que la teoría y la práctica pedagógica se integran es fundamental establecer una serie de conceptos vinculantes que, por una parte permitan articular un mismo lenguaje en clave del ejercicio pedagógico y por otro lado, construyan el perfil del estudiante por el que propende nuestra institución.

3.1 ESTUDIANTE.

Se refiere a la persona que está en capacidad de ser, de saber y de saber hacer; con espíritu de trascendencia y que tiene la posibilidad de aprender a su ritmo, para enfrentarse al mundo laboral y social, desde una perspectiva que fomente los valores democráticos.

El estudiante, como ente social, es protagonista de su proceso y este, a su vez, es el resultado de las múltiples interacciones que se producen a lo largo de la vida escolar, en otras palabras, el estudiante “reconstruye sus saberes en la interacción con otros que intervienen directa e indirectamente en este proceso” (Vygotsky).

3.2 MAESTRO.

Se entiende como maestro, según este modelo, a aquella persona que posibilita el protagonismo del estudiante en su proceso de formación, motivando la autonomía e iniciativa en el acontecer del aula. Asimismo, es un profesional consciente del rol de la institución en el contexto, ya que es un lugar de encuentro entre personas diversas que dan naturalmente vida al intercambio y al diálogo.

3.3 CONOCIMIENTO.

Se refiere al real aprendizaje de las relaciones en la interacción social, cultural y de los procesos cognitivos del ser humano, lo cual le permite ir formando en cada persona, esquemas de información y conectividad entre conceptos, ejecutando principios de asociación y asimilación de sus realidades y de sus formas de pensar, de interactuar, de sentir y tomar decisiones; realizando juicios de la realidad centrados en los contextos y ámbitos en los cuales se encuentra el ser humano, lo cual posibilita su posicionamiento en el mundo de la vida, desde tres perspectivas: ser persona, saber que sabe y el hacer para transformar.

3.4 ENSEÑANZA.

La enseñanza debe fundamentarse en la creación de zonas de desarrollo próximo, por tanto el maestro ha de ser un agente experto, encargado de mediar la situación de encuentro entre los estudiantes y los contenidos socioculturales, lo cual le implica construir un contexto de aprendizaje centrado en la realidad que circunda a los estudiantes y se debe estructurar de tal manera que se procure ceder paulatinamente el control sobre la tarea; en otras palabras, el diseño de una plataforma que garantice un buen proceso educativo y formativo basado en la autonomía regulada. A este respecto, "Las responsabilidades a los niños deben ser otorgadas si y solo si él puede hacerse responsable de las consecuencias de la decisión que llegue a tomar sobre el problema o situación. También la autonomía debe ser impulsada por la persona encargada del niño para que en el mismo no se cree un sentimiento de dependencia". (Rogers, C. 1981)

3.5 APRENDIZAJE.

Es entendido como el resultante de la interacción sociocultural y el individuo, en el cual, a través de soluciones o reflexiones serias y probadas, da respuesta a una problemática previamente acordada en la dialogicidad del proceso pedagógico. Estos resultantes se evidencian en habilidades que va adquiriendo en el proceso, orientadas al saber, al ser y hacer del ser humano, con los contextos en los que se circunscriben las diferentes disciplinas formativas. Dicho de otra forma, "El aprendizaje es una forma de apropiación de la herencia cultural disponible y no sólo es un proceso individual de asimilación. La interacción social es el origen y el motor del aprendizaje". (Baquero, 1999).

3.6 COMPETENCIA.

Por competencia nos inscribimos en la concepción de la posibilidad de construir y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas, para: observar, describir, argumentar y proponer, por parte del estudiante, en el contexto en el cual se desenvuelve. Lo anterior, fundamentado en la teorías del constructivismo social, cognitivo y significativo. En esta misma línea, el desarrollo de las competencias gira en torno a la evidencia de habilidades con responsabilidad social y es claro que el desarrollo pleno de las sociedades democráticas requiere, inexorablemente, ciudadanos con valores éticos, responsabilidad social y competencias

cívicas, con la plena conciencia de los problemas culturales, ambientales y sociales que nos afectan.

3.7 CIUDADANÍA:

Entendida esta como la característica inherente de los seres humanos a vivir en sociedad y donde se establece una serie compleja de relaciones necesarias para sobrevivir y para darle sentido a la existencia misma. Asimismo, estas relaciones se constituyen en la materia prima para contribuir de forma significativa a la construcción de comunidades más pacíficas, democráticas, participativas, incluyentes y justas.

Por ello, nuestro modelo pedagógico que promueve la sana convivencia a los tres ejes fundamentales de las competencias ciudadanas:

- ✓ Convivencia y paz
- ✓ Participación y responsabilidad democrática
- ✓ Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

3.8 CONTEXTO SOCIAL.

Las posibilidades de aprendizaje se desarrollan en vinculación con otros, en relación con personas, tanto el círculo social inmediato y cercano como con aquel más global, general y mediato.

3.9 MOTIVACIÓN.

Entendiendo esta como la focalización del individuo para satisfacer determinadas necesidades percibidas. Es un elemento dinámico, conativo, de impulso a la acción.

3.10 INTELIGENCIA.

Considerada como el grado necesario para comprender y procesar información, así como elaborar respuestas y acciones de pensamiento.

4. ORIENTADORAS DE NUESTRO MODELO PEDAGOGIO SOCIO CULTURAL- INTEGRADOR

¿POR QUÉ UN MODELO?

Partiendo del hecho de que la enseñanza es un proceso sistemático y a su vez complejo, en el que el maestro/maestra, orienta metodológica y axiológicamente al estudiante para que este, a partir de sus premisas de vida y de su forma única de percibir la realidad, dirija su mirada y se apropie del conocimiento (que es universal por concepción) y de las múltiples

herramientas que le permitan configurarse como un sujeto activo en la transformación de dicha realidad. Por esta razón es importante la adopción de un modelo pedagógico que de un marco de acción a la compleja y hermosa tarea de educar y que:

- ✓ Ayuden en el mejoramiento del acto educativo, al organizar y planear todos los elementos que se requieren para la formación integral de los estudiantes, con base en una secuencia lógica y adecuada de todo el proceso de enseñanza.
- ✓ Facilite al maestro el logro de los objetivos, la organización y planeación de sus procesos de enseñanza.
- ✓ Guíe la formación y orientación del estudiante al reconocer el norte curricular del plan de estudios.
- ✓ Permita la adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje atendiendo a las diferencias individuales de los estudiantes.
- ✓ Disminuye el fracaso escolar, ya que se identifican los objetivos que deben lograr los estudiantes, los contenidos, las experiencias de aprendizaje y la evaluación que permitan el progreso continuo del aprendizaje
- ✓ Facilite la evaluación, ya que se organiza en función de las necesidades reales de los estudiantes y el contexto.
- ✓ Ayude a seleccionar efectivamente los métodos, técnicas y materiales de apoyo más apropiados para que se logren los objetivos de aprendizaje.
- ✓ Fortalezca los diferentes roles de los actores educativos.

¿POR QUÉ PEDAGÓGICO?:

Es bien sabido que el saber pedagógico, si y solo si es posible establecerlo bajo múltiples elementos que configuran los diferentes contextos donde se halla inmerso y esto, a su vez, unido a los sentidos propios de los agentes educativos, permiten fundar un conglomerado de elementos identitarios de los cuales se destacan:

- ✓ Los diversos contenidos de enseñanza y de aprendizaje, es decir, el sustento teórico de la especialidad, la disciplina que se enseña, los planes y programas del Ministerio de Educación y las metodologías y recursos para la enseñanza y la evaluación.
- ✓ Las formas particulares de acción, es decir, el comportamiento o formas de proceder del profesor en diferentes contextos de interacción; por ejemplo: cómo trabaja frente a los estudiantes, la forma de hacer sus clases y de interactuar con el estudiante, las maneras de atenderlo fuera de la clase, entre otras.
- ✓ Un variado conjunto de elementos que se podrían calificar como de carácter ético, en la medida que el saber pedagógico contiene una transversalidad de valores relativa a una visión de la formación de las personas.

¿POR QUÉ SOCIO-CULTURAL?

El reto fundamental de La Educación Social-cultural ha sido, conducir a los individuos, de manera consciente y reflexiva, en la práctica de las virtudes sociales, en el campo general de la sociabilidad, en el ámbito de la ciudadanía responsable. Asimismo, en la formación cívica y política, enfocadas en la educación para la convivencia y la paz, en clave del reconocimiento de valores en los demás y de los demás.

¿POR QUÉ INTEGRADOR?:

Se denomina Integrador, porque tiene presente las dimensiones constitutivas del ser humano y las convierte en elementos que articulados coherentemente, ofrecen una ruta intencionada del accionar educativo y pedagógico; además, permite articular a las necesidades del contexto las mejores prácticas pedagógicas para que, en el reconocimiento de sí mismos, transformen la realidad en la que están inmersos los agentes educativos. En este sentido, la articulación pertinente entre el modelo socio-cultural propuesto por Vygotsky con elementos del modelo constructivista, permiten configurar una propuesta sólida y comunicante para la construcción de nuestro proyecto educativo.

5. CONCEPCIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO SOCIOCULTURAL-INTEGRADOR EN LA INSITUACIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN

Nuestro modelo concibe al ser humano como una construcción bio-psico-social y busca la integración e inclusión de los y las estudiantes a partir del desarrollo de habilidades relacionadas con la comunicación, la capacidad para experimentar la diferencia y la posibilidad de tomar decisiones.

Su componente académico se sustenta en un conjunto de acciones que buscan contribuir a elevar el nivel de desempeño científico, técnico, tecnológico, cívico, racional, lógico y argumentativo a través de la apropiación de los saberes específicos de cada una de las áreas del conocimiento, desde una perspectiva de reconocimiento de su entorno y de promoción de” los derechos y las competencias, aportando de manera significativa al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a las que este va dirigido”(Programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos. MEN)

El modelo SOCIOCULTURAL-INTEGRADOR requiere la interacción de los agentes educativos para lograr relaciones pertinentes entre los diferentes conocimientos, fundamentados en procesos comunicativos diversos, en estrategias de enseñanza y aprendizaje interactivas; en intercambios con el entorno que aporten a la solución de las problemáticas de la comunidad local y imaginarios culturales o las subjetividades de los individuos.

El modelo SOCIOCULTURAL-INTEGRADOR tiene en cuenta la teoría de Aprendizaje Representacional (David Ausubel 1973) “Tener en cuenta lo que el aprendiz ya sabe”, donde la comprensión del entorno brinda elementos para solucionar problemas, con una actitud de

aprendizaje significativo, de tal manera que el conocimiento nuevo se vincule intencionada y sustancialmente con los conceptos o proposiciones existentes en la estructura cognoscitiva de los estudiantes, permitiendo investigar sus ideas previas y las de sus comunidades, para con base en ellas construir conocimiento que aporte real y efectivamente a la transformación social .

El modelo SOCIO-CULTURAL INTEGRADOR plantea un modelo de aprendizaje, a través del cual sostiene, el desarrollo y aprendizaje, interactúan entre sí considerando el aprendizaje como un factor del desarrollo. Además, la adquisición de aprendizajes se explica como formas de socialización. Concibe al ser humano como una construcción más social que biológica, en donde las **funciones superiores** son fruto del desarrollo cultural e implican el uso de mediadores (Vygotsky).

En el Modelo Pedagógico SOCIOCULTURAL-INTEGRADOR se establece una relación dinámica entre el sujeto cognoscente y su entorno social, de manera tal que se desarrolla una acción sinérgica entre ambos, promotora del cambio cualitativo y cuantitativo del sujeto que aprende en una situación histórico cultural concreta del ambiente social donde él se desenvuelve. Estas relaciones se evidencian concretamente en:

- ✓ La relación maestro-enseñanza-conocimiento- competencia: Situar al estudiante en el rol de aprendiz, con conocimientos previos y de cara a retos que le ofrece la educación, es ponerlo en situación problémica, en la cual no solo utiliza su corporeidad, sino como sujeto que asume una responsabilidad, un protagonismo en el proceso formativo, con la firme intención de aprender y maximizar sus competencias.
- ✓ La relación competencias-cultura–sociedad: La educación es un derecho que todo ser humano tiene y las formas en que este proceso se desarrolla, no es neutral. Tiene una carga política, ética y pedagógica, en otras palabras, una carga simbólica, que establece unos fines en cada una de las organizaciones sociales que participan. **En este sentido, esta relación posibilita la adquisición de habilidades y destrezas para tomar posturas claras, en términos de cómo la enseñanza y el aprendizaje transforman la cultura y la construcción de lo social.**

El Modelo Pedagógico SOCIOCULTURAL-INTEGRADOR está orientado a la formación de niños y jóvenes autónomos y críticos de su papel activo en la sociedad, con base en la reflexión y la creatividad.

El Currículo con el Modelo Pedagógico Social formula alternativas de solución para los problemas del entorno, a partir del análisis de la realidad social, la cultura, los valores entre otros, para que a través del proceso educativo se transforme la sociedad en búsqueda del bien común para todos. Es por esto que la investigación, desde el Modelo Pedagógico SOCIOCULTURAL-INTEGRADOR, mejora los aprendizajes al relacionar el mundo de la Escuela con el Mundo de la Vida y permite dinamizar proyectos y propuestas con base en necesidades sociales específicas, donde participan los actores educativos al servicio de su entorno social y la sociedad en general, para transformarla, haciéndola vivible y justa.

Son entonces, los escenarios sociales (como la escuela, el barrio, la ciudad, entre otros) que pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían resolver solos. El trabajo en grupo estimula la crítica constructiva mutua, ayuda a los estudiantes a refinar su trabajo y darse apoyo mutuo para comprometerse en la solución de los problemas comunitarios. "A través de la participación en las comunidades, los estudiante podrían considerarse a sí mismos capaces, incluso obligados de comprometerse con el análisis crítico y la solución de sus problemas.

Al menos cinco requisitos o exigencias deben cumplir el proceso de enseñanza según nuestra propuesta pedagógica:

- ✓ El proceso educativo debe entenderse como aquel espacio en los que maestro y estudiante negocian, discuten, comparten y contribuyen a re-construir los códigos y contenidos curriculares (esto incluye no solo conocimientos conceptuales, sino también , habilidades, valores actitudes, normas etc.). En otras palabras, la participación conjunta de ambos actores educativos, permite, crear y re-crear interpretaciones y asimilaciones de significados. (**propuesta educativa de Bruner**)
- ✓ Los retos y problemas a estudiar son tomados de la realidad, no son ficticios ni académicos, y la búsqueda de su solución ofrece la motivación intrínseca que requieren los estudiantes.
- ✓ El tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral, no se aísla para llevarla al laboratorio sino que se trabaja con la comunidad involucrada, en su contexto natural, mediante una práctica contextualizada.
- ✓ El maestro y los estudiantes, están invitados y comprometidos a explicar sus opiniones, acuerdos y desacuerdos en la discusión, es decir que la pertinencia de los conceptos, no lo da la autoridad, sino la fuerza de los argumentos, la coherencia y utilidad de las propuestas.
- ✓ La evaluación está orientada a re-descubrir potencial de aprendizaje de los estudiantes que se vuelve real gracias a la enseñanza y a la interacción del estudiante con aquellos que son más expertos que él (de la manera propuesta por Vygotsky o ZDP). En esta perspectiva, la evaluación no se desliga de la enseñanza, sino que detecta el grado de ayuda que requiere el estudiante de parte del maestro para resolver el problema por cuenta propia (Vygotsky).

6. TEORIA DEL APRENDIZAJE QUE ORIENTA EL MODELO SOCIO-CULTURAL INTEGRADOR

El modelo pedagógico socio-cultural integrador es inspirador de un currículo que proporciona contenidos y valores para que los estudiantes mejoren la comunidad, en clave de la reconstrucción social de la misma, y promuevan un proceso de liberación constante, mediante la formulación de alternativas de acción a confrontar colectivamente en situaciones reales.

Debemos incorporar el entorno sociocultural de los estudiantes en el objeto de estudio, ya que proporciona la base para el trabajo escolar. Buscar el apoyo pedagógico, en concreto, las condiciones sociales de los estudiantes con dificultades de aprendizaje se interese por las actividades, la voluntad de aprender, para dedicarse a sus estudios.

La concepción curricular hace referencia a un "saber práctico", a partir de la interacción de saberes en la transformación del conocimiento para la solución de problemas en bien personal y social, teniendo en cuenta que las experiencias educativas deben ser estimuladas por el fortalecimiento de los saberes a través de la autonomía, el diálogo, la confrontación y la acción compartida en la práctica social.

La escuela más allá de ser un lugar para la educación es una herramienta central en el proceso de transformación de la sociedad. En la dinámica dialógica del conocer, ya no es únicamente el docente el que enseña y el estudiante quien aprende; ambos, en la acción dialógica, se educan mutuamente, y la participación del docente crítico es aceptar la búsqueda de la vía más óptima para que el educando asuma el lugar que ocupa en el mundo, lo analice críticamente y desarrolle su lugar como sujeto de conocimiento.

La premisa esencial del pensamiento de Freire es que la autonomía humana y los segmentos más elevados del razonamiento cognitivo y moral se pueden conseguir únicamente mediante procesos de aprendizajes interactivos (Coben, 1998). Haciendo referencia a las situaciones actuales de la escuela de hoy, teniendo presente que son insustituibles, no es tanto por los contenidos que enseña, como por su aporte a la configuración de la identidad personal y colectiva del estudiantado, es por ello que su tarea en la socialización cultural y personal es fundamental.

La institución educativa está llamada a configurarse como un agente de cambio, convirtiéndose además en un puente entre los pilares de la educación (aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos) y la aplicabilidad e interacción con el medio social, promoviendo así una "cultura de la educación", basadas en las experiencias articuladas a las propuestas metodológicas educativas y permitan un aprendizaje significativo.

Para dar sentido a la pedagogía social es necesario tener en cuenta:

- ✓ La realidad circundante.
- ✓ La situación problémica de manera integral articulando teoría y praxis.
- ✓ La argumentación, coherencia y capacidad de persuasión en la interacción con el saber.
- ✓ Partir de las necesidades e intereses de los estudiantes.
- ✓ Fomentar el trabajo cooperativo.



Para comprender la forma en que los estudiantes se apropian del conocimiento y hacen uso de este, el modelo Socio-cultural integrador retoma 4 conceptos importantes de la psicología educativa que dan soporte científico a los procesos pedagógicos y metodológicos que hacen parte de nuestro que-hacer en el aula.

1. ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO

Se pueden considerar dos niveles en la capacidad de un estudiante, por un lado el límite de lo que él puede hacer solo, denominado nivel de desarrollo real. Por otro, el límite de lo que puede hacer con otro, el nivel de desarrollo potencial.

Según Vygotsky, “La Zona de Desarrollo Potencial es la distancia entre el nivel de resolución de una tarea que una persona puede alcanzar actuando independientemente y el nivel que puede alcanzar con la ayuda de un compañero más competente o experto en esa tarea.

Entre la Zona de Desarrollo Real y la Zona de Desarrollo Potencial, se abre la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) que puede describirse como: ...el espacio en que gracias a la interacción y la ayuda de otros, una persona puede trabajar y resolver un problema o realizar una tarea de una manera y con un nivel que no sería capaz de tener individualmente

En la ZDP es en donde deben situarse los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues es allí, donde se desencadena el proceso de construcción de conocimiento del estudiante y se avanza en el desarrollo.

No tendría sentido intervenir en lo que los estudiantes pueden hacer solos. El profesor toma como punto de partida los conocimientos del estudiante y basándose en estos presta la ayuda necesaria para realizar la actividad. Cuando el punto de partida está demasiado alejado de lo que se pretende enseñar, al estudiante le cuesta intervenir conjuntamente con el profesor, no está en disposición de participar, y por lo tanto no lo puede aprender.

Tres conclusiones se derivan de estos procesos:

1. Lo que hoy requiere de una asistencia para ser resuelto, en el futuro podrá realizarse sin ayuda.
2. La condición para que se produzca tal autonomía está dada, aunque resulte paradójico, por esta ayuda recibida.
3. Las posibilidades de aprender y desarrollarse dependen de las ZDP que se creen en la interacción educativa.

2. ANDAMIAJE

Esta teoría postula que en una interacción de tipo enseñanza – aprendizaje, la acción de quien enseña está inversamente relacionada al nivel de competencias de quien aprende; es decir, cuanta mayor dificultad se presente en quien aprende, más acciones necesitará de quien enseña. El ajuste de las intervenciones del enseñante a las dificultades del que aprende, parece ser un elemento decisivo en la adquisición y construcción del conocimiento.

El concepto de andamiaje, es una metáfora que alude a la utilización de andamios por parte del maestro; a medida que el conocimiento se va construyendo, el andamio se va quitando. En la actualidad, se reconoce que el proceso de andamiaje no sólo se establece entre profesor y estudiante, o padre e hijo, sino también entre iguales, a lo que se le denomina “*andamiaje colectivo*”. La teoría del andamiaje nos brinda elementos para comprender de qué manera las acciones de quien enseña apuntalan la construcción del saber.

3. EL CONFLICTO COGNITIVO

El Conflicto Cognitivo es un cambio conceptual o de reconceptualización que genera en los estudiantes una situación contradictoria, entre lo que ellos saben (conocimientos previos) y los nuevos conocimientos provocando un desequilibrio cognitivo que conduce a un nuevo conocimiento más amplio y ajustado a la realidad y sigue enriqueciéndose en nuevos procesos de aprendizaje a través de ciclos evolutivos. Es un fenómeno psicológico de contraste producido por la incompatibilidad entre las preconcepciones y significados previos de un estudiante en relación con un hecho, concepto, procedimiento, etc., determinado, y los nuevos significados proporcionados en el proceso de enseñanza. Este conflicto inicia un proceso de desequilibrio en la estructura cognitiva del sujeto, seguido de una nueva re-equilibración, como resultado de un conocimiento enriquecido y más acorde. De este modo, el conflicto cognitivo se convierte en factor dinamizador fundamental del aprendizaje.

Consiste básicamente en que existe una adaptación, pasando del equilibrio al desequilibrio, o viceversa y de ahí se obtiene al aprendizaje como resultante final. Dentro de este desequilibrio hay un conflicto cognitivo que requiere de tres condiciones:

- ✓ Desafío
- ✓ Equilibrio entre lo fácil y lo difícil
- ✓ Que se pueda resolver

De la resolución de este conflicto, se obtiene como resultado el aprendizaje, logrando así que se reconfigure el esquema cognitivo previo.

4. EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El aprendizaje significativo es el resultado de la interacción de los conocimientos previos y los conocimientos nuevos y de su adaptación al contexto, y que además va a ser funcional en determinado momento de la vida del individuo. El aprendizaje significativo es un proceso a través del cual una nueva información se relaciona con un aspecto relevante de la estructura del conocimiento del individuo. Este aprendizaje ocurre cuando la nueva información se enlaza con las ideas pertinentes de afianzamiento que ya existen en la estructura cognoscitiva del que aprende. Algunas características del aprendizaje significativo:

- ✓ La información nueva se relaciona con la ya existente en la estructura cognitiva de forma sustantiva, no arbitraria.
- ✓ El estudiante debe tener una actitud y disposición favorable para extraer el significado del aprendizaje.

7. RELACIONES ENTRE LOS ACTORES DEL ACTO EDUCATIVO EN EL MODELO SOCIO-CULTURAL INTEGRADOR

7.1. PERFIL DEL MAESTRO

El maestro bajo el modelo socio-cultural integrador, debe propender por orientar su quehacer pedagógico bajo las siguientes premisas:

- ✓ El pilar central del que-hacer docente en perspectiva humanista, debe estar fundamentado en una relación de respeto con los estudiantes y por consiguiente, con sus familias. El maestro debe tener siempre presente las potencialidades y necesidades de los estudiantes, para generar un “clima social”, fundamental para que se dé exitosamente la comunicación en clave de lo académico y lo emocional.
- ✓ El maestro debe ser un facilitador de la auto-realización de los estudiantes y por ello, sus métodos y prácticas pedagógicas deben de estar orientadas a fomentar el aprendizaje y la creatividad. No hay razón para poner restricciones a la entrega de materiales pedagógicos que estén a su disposición.
- ✓ Debe ser un maestro interesado en el desarrollo integral de la persona.
- ✓ Fomenta el espíritu cooperativo de sus estudiantes.
- ✓ Debe comprender a sus estudiantes poniéndose en lugar de ellos, siendo sensible a sus percepciones y sentimientos. El maestro debe participar en la realidad de sus estudiantes, comprendiendo sus conductas, motivaciones y perspectivas
- ✓ Debe rechazar las posturas autoritarias y egocéntricas.
- ✓ Debe ser proactivo, es un mediador entre el saber socio cultural y los procesos de apropiación de los estudiantes, articulando sus propuestas metodológicas y sus planes de área a las necesidades del contexto.
- ✓ Debe ser formador, guía, orientador, promotor de la vivencia de valores con su ejemplo de vida, incentivando la solución de conflictos para una sana convivencia escolar y los apliquen en su contexto social.
- ✓ Debe ser innovador, capaz de crear y trabajar con los materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos, en especial las capacidades mentales y físicas de los estudiantes, comprende que la escuela es un escenario de aprendizaje recíproco.

Además se permite improvisar y alimentar las nuevas ideas de los estudiantes y crea junto con ellos.

- ✓ Debe actualizarse, busca adquirir más información de la ya conocida, se capacita constantemente para ir de la mano con las nuevas propuestas educativas y situaciones de aprendizaje, además de las técnicas e innovaciones pedagógicas con el fin de favorecer el proceso educativo de los niños, niñas, jóvenes y adultos.
- ✓ **fluye** de modo activo receptivo entre los ámbitos, adopta una actitud de seria ligereza, se divierte, es creativo, establece una relación lúdica con el estudiante ve la docencia como actividad creadora de una trama de líneas de sentido que alimentan la creatividad en él y los estudiantes.
- ✓ Está comprometido con su actividad docente, la **cual es un parte** importante de su sentido de vida. Se permite ser agente de cambio, elemento que facilite al estudiante, la búsqueda de su propio sentido, invitándolo a encontrar su significado personal como individuo y como actor social.

7.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE

Según los ideales propuestos en los principios y fundamentos de nuestro proyecto educativo y que orientan nuestra acción educativa, el perfil del estudiante humanista que la institución educativa se propone ofrecer a la sociedad debe estar enmarcado en las siguientes premisas:

- ✓ Tiene potencialidades, poseen afectos, intereses y valores particulares.
- ✓ Son personas integrales, se reconocen y valoran a sí mismas y a los demás actuando asertivamente.
- ✓ Trabaja en su autorrealización desde todas las esferas de la personalidad.
- ✓ Es tolerante con las diferencias de los demás.
- ✓ Participa en la promoción y preservación de ambiente sano de convivencia institucional y social.
- ✓ Ejerce y promueve los valores institucionales.
- ✓ Seres con iniciativa, individuales, únicos y diferentes a los demás.
- ✓ Maneja su libertad con responsabilidad, solidaridad y autonomía.
- ✓ Protagonista de múltiples interacciones sociales y culturales.
- ✓ Constructor de saberes entremezclando procesos de construcción personal y procesos de colaboración.

- ✓ Asume una postura crítica, reflexiva, cívica, democrática y participativa.
- ✓ Propende por desarrollar su creatividad y espíritu investigativo.
- ✓ Capaz de proponer alternativas de solución pacífica a los conflictos propios y ajenos.
- ✓ Toma decisiones con criterios propios y en función de los valores fundamentales de la sociedad.
- ✓ Participa en la transformación positiva de la realidad de la institución.
- ✓ Desarrolla capacidad de liderazgo.
- ✓ Favorece el clima escolar en su práctica de interacción y construcción social.
- ✓ Tolerante, respetuoso, propositivo, resiliente.
- ✓ Se apropia de los saberes y los pone en práctica en su cotidianidad.

8. IMPLICACIONES METODOLÓGICAS DEL MODELO SOCIO-CULTURAL HISTÓRICO

La puesta en marcha del modelo pedagógico socio-cultural integrador, tiene unas implicaciones del orden pedagógico que deben tenerse en cuenta:

1. El aprendizaje, tal como se concibe en este modelo, es una actividad social de producción y reproducción del conocimiento mediante el cual, el estudiante se apropia de su experiencia histórico-cultural y asimila modelos sociales de interrelación. Lo mismo ocurre en la escuela, el estudiante se apropia de los conocimientos científicos bajo condiciones de orientación concretas y de interacción social.
2. La enseñanza debe asegurar las condiciones para que el estudiante mejore su nivel de comprensión, mediante la colaboración conjunta.
3. En las metodologías de enseñanza debe reflejarse claramente, ideas y valores que promuevan el desarrollo social en perspectiva de la humanidad y en función de las condiciones socio-históricas del mismo, las condiciones en las que se inserta al proceso educativo, los recursos de los cuales dispone y los sistemas de relaciones con los cuales se propician los aprendizajes de los estudiantes.
4. La institución educativa debe proveer las condiciones para que todos los miembros de la comunidad busquen su realización personal y para ello, debe priorizar recursos para que la enseñanza sea un proceso de transformación social.
5. El proceso magistral, debe estar enfocado en el aprendizaje, es decir, en orientar, controlar las condiciones para interactuar, evaluar y direccionar el aprendizaje.
6. El ser se forma en una práctica concreta: en el sistema de interrelaciones con las que está inmerso dialécticamente y que reflejan su realidad. A partir de ese reflejo se determina

conscientemente su actuación en la construcción de esta, protagonizando sus propios procesos de crecimiento y de realización personal.

Dichas implicaciones, concatenan una serie de **ejes fundamentales de la acción pedagógica**, que deben orientar el proceso de enseñanza de la institución educativa Manuela Beltrán y que enmarcan nuestras prácticas, en función de una formación integral e integral de nuestros estudiantes. Estos ejes son:

- ✓ El estudiante y su desarrollo integral, debe estar situado en el centro del proceso de enseñanza y debe incluir estrategias que permitan su progreso.
- ✓ Los contenidos deben ser científicos y globales, de forma tal, que permitan conducirlos a la formación en conocimientos y competencias para aplicarlos con eficiencia y dignidad. Además, que le permitan actuar consciente y críticamente frente a la toma de decisiones en los diferentes contextos en los que se desenvuelve.
- ✓ La enseñanza debe estar orientada a vincular lo afectivo y lo cognitivo, en la formación en valores, sentimientos y modos de comportamientos que le posibiliten vivir en armonía con los otros.
- ✓ Las estrategias metodológicas deben estar orientadas a preparar el individuo para la vida, en un proceso de integración de lo personal y lo social, de construcción de su propio proyecto de vida en el marco del proyecto social.
- ✓ la clase que permita un desarrollo integral, debe caracterizarse por un clima humanista, democrático, científico, dialógico, de actitud productiva, participativa, reflexiva, crítica, tolerante y de búsqueda de la identidad individual.
- ✓ El aprendizaje y la enseñanza son , inexorablemente “pares dialecticos”, el primero hace referencia a la apropiación de las experiencias históricas y sociales en las cuales el estudiante construye sus formas de pensamiento y acción y la segunda posibilita y orienta la participación del estudiante en el proceso de apropiación y construcción de los conocimientos y en el desarrollo de sus aprendizajes de vida, de forma tal, que contribuya a su crecimiento y perfeccionamiento personal y por ende de la sociedad.

9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS DEL MODELO SOCIO-CULTURAL INTEGRADOR

La eficacia en la motivación de nuestros estudiantes y en la transmisión de los saberes culturales requiere, necesariamente, el conocimiento de ciertas técnicas y principios orientadores de las practicas pedagógicas (PEREZ, Fernando.1990).

Estos principios surgen como una serie de pilares en los cuales se estructuran las políticas de calidad que orientarán nuestro proyecto educativo.

1. **Principio de autogestión del conocimiento:** Los estudiantes se responsabilizan, de forma individual de sus obligaciones y al mismo tiempo, el equipo de trabajo debe comprender las tareas que le corresponden a los demás miembros del grupo.

Es fundamental comprender que hacer por el estudiante lo que él puede hacer por sus propios medios, es anular su autoestima, su toma de conciencia de lo que es capaz, su independencia y sus hábitos psíquicos de tomar decisiones razonada y autónomamente.

2. **Principio de desarrollo cognitivo, emocional y corporal:** es importante estimular las actividades mentales superiores como razonar, comprender, aplicar, sintetizar, evaluar, crear, argumentar, proponer, entre otras como el manejo de las emociones, expresiones de autocuidado y apropiación del cuerpo.

Los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del estudiante. Esto se logra gracias a un esfuerzo deliberado del estudiante por relacionar los nuevos conocimientos con sus conocimientos previos. Todo lo anterior, es producto de una implicación afectiva del aprendiz, es decir, que solo quiere aprender aquello que lo considera valioso.

3. **Principio de realidad:** El maestro debe identificar las necesidades del estudiante con la intención de provocar que él/ella progresen. Es necesario saber lo que los estudiantes conocen para avanzar partiendo de lo que dominan y ayudarles así, a llegar a los objetivos de enseñanza trazados.

4. **Principio de flexibilidad de la enseñanza y el aprendizaje:** El maestro debe, necesariamente, adaptar su metodología a los contenidos y las necesidades del contexto y teniendo en cuenta las habilidades y/o capacidades que poseen los estudiantes. Se hace preciso programar, estudiar las interacciones entre las diversas etapas de la enseñanza, de forma tal, que los componentes curriculares sean coherentes con los objetivos, las metodologías y la evaluación.

La consolidación de estos principios, implica la implementación de una serie de estrategias metodológicas, darán sentido a las propuestas curriculares, pues le dan estructura a las prácticas pedagógicas y concatenan los procesos inherentes al acto mismo de educar. Estas estrategias se describen en forma de principios orientadores del acto pedagógico:

1. **Principio de mejoramiento continuo:** Proporcionarle a los estudiantes alternativas didácticas y la posibilidad de realizar trabajos voluntarios. Durante las clases, alentar la formulación de preguntas y la solución adecuada a las cuestiones planteadas por estos. En ocasiones es necesario fomentar el debate para que las respuestas no provengan únicamente del profesor. Fomentar tutorías y seminarios o encuentros especiales para tratar los temas sobre los que los estudiantes presentan dificultades para su

comprensión. Así mismo, comentar las evaluaciones y hacer partícipes de esto a los estudiantes e informar de forma individual los progresos conceptuales de los estudiantes.

2. **Principio de comunicación:** Los miembros del grupo intercambian tanto materiales como información, es decir, se apoyan mutuamente y de forma eficiente y efectiva. Es fundamental la retroalimentación para mejorar su desempeño en el futuro, con la finalidad de lograr resultados de mayor y mejor calidad.
3. **Principio de trabajo en equipo y colaborativo:** Los estudiantes se apoyan mutuamente para cumplir con un doble objetivo, por una parte, lograr su experticia en el conocimiento del contenido propuesto, de otro lado, desarrollar habilidades de trabajo en equipo. Los estudiantes comparten metas, logros y el proceso de entendimiento de sus propios roles. Los estudiantes aprenden a resolver juntos los problemas, desarrollando así, el liderazgo, la comunicación, la confianza, la toma de decisiones y la resolución efectiva de los conflictos.
4. **Principio de auto-evaluación:** Los miembros del equipo establecen metas y las evalúan periódicamente e identifican los cambios que deben realizar para mejorar su trabajo.

10. ESTRATEGIAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA EN EL MODELO SOCIOCULTURAL INTEGRADOR

Teniendo en cuenta que los modelos sociales de enseñanza están basados en la premisa que el aprendizaje se da por medio de procesos mentales como la mediación (el uso de herramientas materiales o técnicas con las cuales el individuo transforma el ambiente que lo rodea), los mediadores (herramientas psicológicas que permiten una orientación introspectiva para una autorregulación y señalar conductas ante ciertas circunstancias sociales) y la zona de desarrollo próximo (que parte del principio de que todas las funciones superiores se originan en la interacción entre los seres humanos), se hace fundamental establecer una serie de estrategias metodológicas, que por una parte, posibiliten el cumplimiento de los objetivos universales de la educación y por otra parte faciliten el tránsito de los estudiantes de la escuela a las nuevas exigencias sociales y laborales que demandan capacidad creativa, de comunicación verbal y escrita un espíritu crítico y una gran capacidad para el trabajo colaborativo.

La enseñanza es una actividad netamente intencionada y como tal, debe dar respuesta al aprendizaje, de forma global de los estudiantes. La planificación de dicha actividad, es en sí mismo, es una tarea interna al acto de enseñar y una responsabilidad directa del maestro. En conclusión, la programación de la enseñanza es la representación anticipada del acto de

enseñar y consiste en la toma de decisiones consientes de los diferentes ámbitos de la enseñanza.

El siguiente esquema, representa los ámbitos de enseñanza que deben ser abordados bajo el modelo socio-cultural integrador:



En la perspectiva del modelo socio-cultural integrador, cuando los estudiantes se enfrentan a nuevos conocimientos, éstos ya tienen un “modelo teórico inicial” que se encuentra explicitado en su lenguaje, en las ideas que tienen del mundo y las analogías que han construido en la experiencia científica escolar previa, en el ámbito familiar, social y cultural en el que se encuentra inmerso y en su percepción particular de comprender lo que le rodea.

Por esta razón, es fundamental asumir la enseñanza como un proceso que posibilite la evolución de este “pensamiento espontáneo” de tal suerte, que los espacios de aprendizaje que le propicia la escuela, contribuyan a la superación de modelos limitados en su extensión y complejidad en modelos más elaborados y complejos, que le permitan un avance significativo en la comprensión de su realidad.

El ciclo didáctico, se constituye como dispositivo pedagógico (Jorba y San Martí, 1994), un dispositivo al que le subyace y le es inherente un trabajo basado en proceso de autorregulación, tanto de la enseñanza, como del aprendizaje. Más allá de metodologías lineales y finalistas, esta propuesta alude a secuencias didácticas que, con base en la regulación permanente, reconoce los diversos ritmos de aprendizaje y las diversas lógicas de quienes aprenden.

Lo anterior implica pensar al maestro como intelectual, como constructor de conocimiento en los campos que le son propios, el pedagógico y el didáctico; un maestro innovador, que propone estrategias, las pone a prueba, las evalúa desde el punto de vista de los logros de aprendizaje y que tiene en cuenta aquello en lo que sus estudiantes están interesados en conocer y las formas como aprenden mejor; un maestro para el cual es requisito fundamental conocer con profundidad el saber a enseñar; esto es, las preguntas y problemas que están en la base de las teorías, conceptos y modelos científicos, la pluralidad de respuestas posibles a dichos problemas, los criterios de validación de las explicaciones, los métodos de investigación, los factores socioculturales que influyen en su aceptación y, en general, los asuntos de índole histórica y epistemológico que permiten comprender las ciencias como actividades culturales.

Es importante considerar el aprendizaje como una actividad en la cual el estudiante articula lo individual y lo sociocultural, lo cognitivo y lo afectivo, los saberes que les son propios y los nuevos, sus intereses y aquello que el profesor considera deseable para su formación integral. Además de comprender la complejidad en la construcción de conocimientos en las diferentes disciplinas.

Teniendo en cuenta los propósitos de formación y los principios epistemológicos y metodológicos propuestos en el modelo socio-cultural integrador, la propuesta de enseñanza a modo de ciclo investigativo centrado en preguntas o problema, se constituye en un proceso secuencial que sólo es posible segmentar desde el punto de vista teórico para su mejor comprensión, pero que en la práctica es un continuo que se mueve relacionando los saberes nuevos con lo que está estructurado en nuestra mente, así como, lo individual y lo social; además de buscar secuencialidad en los niveles de complejidad y de abstracción, respetando los ritmos de aprendizaje y propendiendo por desarrollo cognitivo que permite a los estudiantes, apropiarse de un saber cultural y universal.

Jorba y Sanmartí (1996), señalan las finalidades específicas que deben contemplar cada una de las actividades que forman parte del ciclo de enseñanza:

Actividades de exploración o de explicitación inicial:

- Sitúan al estudiante en la temática objeto de estudio a la vez que permiten diagnosticar y activar conocimientos previos. Este tipo de actividades contribuye a que los estudiantes formulen hipótesis desde situaciones, vivencias e intereses cercanos. Algunos ejemplos para este tipo de actividad son: presentar una situación problema real o imaginaria, elaborar preguntas a partir de una salida, una presentación audiovisual, un diario, una revista, realizar esquemas o mapas conceptuales a partir de los conocimientos de los alumnos, donde estos puedan evidenciar las relaciones que se establecen entre los conceptos a tratar.

Actividades de introducción de los nuevos conocimientos:

- Orientadas a observar, comparar o relacionar cada parte de lo que captó el estudiante inicialmente, de manera que los estudiantes se vean abocados a interactuar con el material de estudio, con sus pares y con el docente, buscando elaborar conceptos más significativos. Algunos ejemplos son: consultar bibliografía, diarios, revistas, realizar entrevistas, organizar datos, discutir experiencias, proyectos, mensajes de un libro, de una película, de un programa televisivo; hacer diagramas de flujo, escribir conclusiones, ideas principales, analizar casos, entre otros.

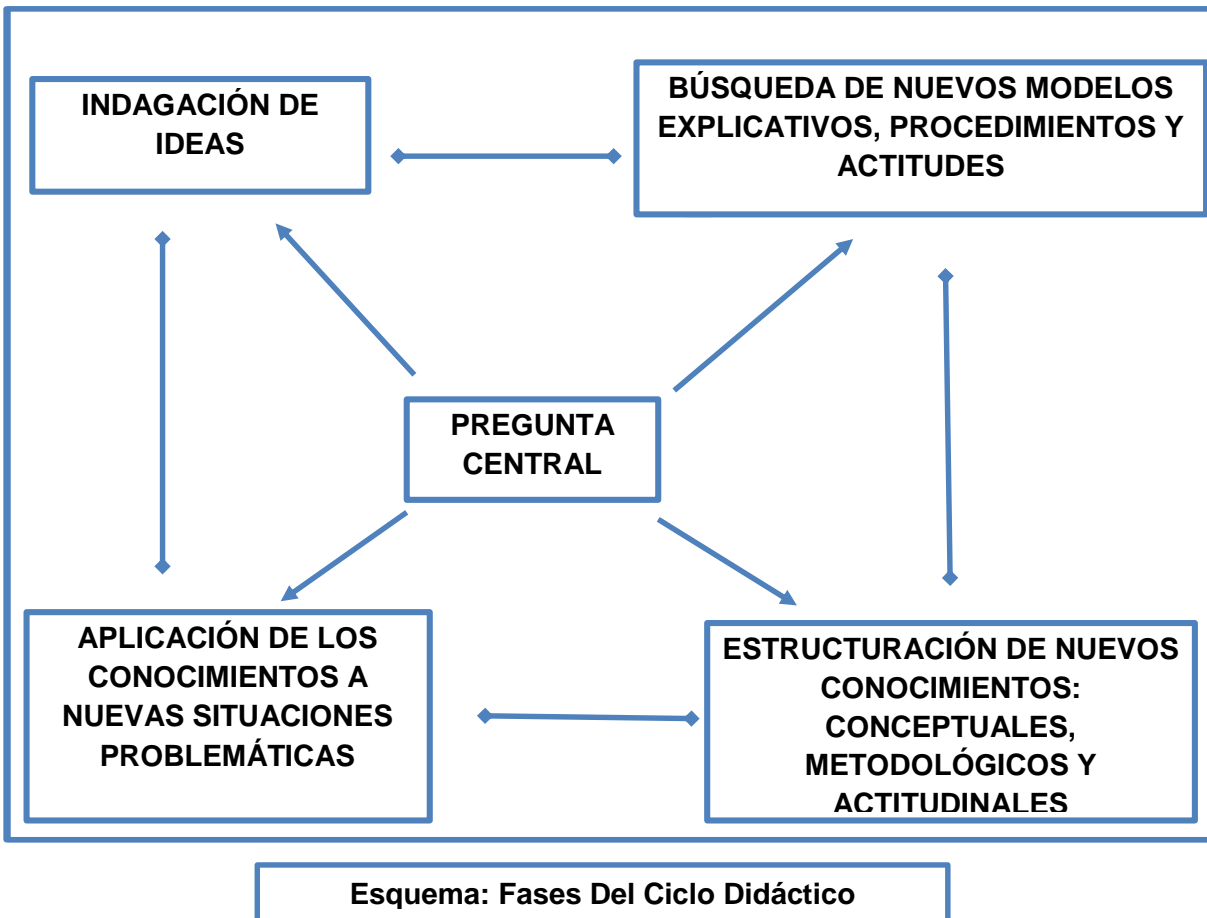
Actividades de estructuración y síntesis de los nuevos conocimientos:

- Con estas actividades, se pretende ayudar al estudiante a construir el conocimiento como consecuencia de la interacción con el maestro, los compañeros y el ajuste personal. De modo que se pueden desarrollar actividades como: completar o realizar cuadros sinópticos, esquemas, diagramas, cuadros comparativos, mapas conceptuales; plantear recursos pertinentes que muestren las ideas principales y la relación entre las mismas.

Actividades de aplicación

- Este tipo de actividades le permite al estudiante aplicar los conocimientos adquiridos en otras situaciones similares. Así que se pueden trabajar en este caso: la interpretación de textos, gráficos, esquemas, documentos, realizar una maqueta, un audiovisual, una presentación, participar en debates, mesas redondas, resolver y proponer ejercicios, situaciones conflictivas, participar en competencias, analizar casos, etc.

Un esquema que permite visualizar la articulación de estas actividades didácticas se observa a continuación:



11. DE LAS ESTRATEGIAS GENERALES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA EN EL MODELO SOCIO-CULTURAL INTEGRADOR.

11.1. Estrategias para crear un buen clima de clase

Crear un buen clima de trabajo es tarea importante y ligada al proceso de enseñanza, por esta razón, es necesario que los maestros pongan en consideración, un elemento fundador del aprendizaje: La enseñanza es una actividad social e interpsicologica y por consiguiente, compartir espacios, tareas y tiempos con los otros es una acción obligada.

Algunas estrategias para que se den las condiciones de buen clima en el aula son:

- ✓ **Conocer el entorno físico y la comunidad:** Todo acto de enseñar, debe estar enmarcado en un grupo social, este hecho, nos permite establecer logros reales de aprendizaje.
Para que un maestro pueda incidir sobre el aprendizaje de otro, debe producirse un “encuentro educativo” que le permitan adaptar los proyectos y propuestas al grupo social donde se encuentra.
- ✓ **Establecer un dialogo cultural:** Un educador no debe imponer sus propios parámetros culturales ni negar la cultura de las personas que tiene a su cargo, por el contrario, la enseñanza, como relación interpersonal, debe estar basada en el respeto. Debe promover el entramado cultural que propenda por el respeto a la diferencia.
- ✓ **Establecer normas y pautas de convivencia:** Establezcan normas que posibiliten anticipar y comprender el comportamiento de los otros, que permitan escuchar y ser escuchado. Estas normas no deben ser impuestas y en la medida, que surjan de la necesidad de los propios estudiantes para establecerlas.
- ✓ **Construir un lugar de autoridad del maestro:** Las relaciones de poder que se producen en la relación maestro –estudiantes deben ser asumidas con responsabilidad y humildad para que se produzca un buen clima de clase. Conocer al otro, su entorno, establecer un dialogo y promover la creación de normas e convivencia inciden fuertemente en la consolidación de una autoridad legítima y legitimada que debe poseer el maestro

11.2. Estrategias para motivar a los estudiantes:

Teniendo en cuenta que la motivación es, en si misma, un proceso que posibilita orientar la acción por parte d un sujeto, es necesario establecer unas estrategias que permitan poner a los estudiantes en situación de motivación. Este “poner en situación debe cumplir con dos condiciones: la primera, consiste en que el estudiante entienda el problema que le plante el maestro y la segunda, y no menos importante, es que los problemas planteados, tengan un sentido real para los estudiantes, de forma tal que se consigan las metas planteadas. Un tercer condicionante, lo tiene el propio estudiante al hacerse propio los desafíos y metas que se plantea en su que-hacer diario.

Algunas estrategias para motiva a los estudiantes son:

- ✓ Generar actividades de autoevaluación, que evalúen su propio desempeño para que comprendan que están haciendo bien y que otras deben mejorar.

- ✓ Ayudar a comprender que los éxitos son producto de sus habilidades y que lo que el aporta en la construcción del conocimiento es fundamental.
- ✓ Buscar en los estudiantes grados crecientes de autonomía y de responsabilidad, pues esto implicará que ellos asuman que su trabajo es significativo.
- ✓ Remarcar la importancia tanto del proceso como del resultado y valorar aquellos que siguieron correctamente los pasos, pero fallaron en algún paso final.
- ✓ Elogiar el esfuerzo realizado por los estudiantes así como el progreso personal que van demostrando a lo largo proceso de enseñanza.
- ✓ No comunicar en público los errores de los estudiantes ni establecer comparaciones entre ellos. Es importante elogiar a aquellos estudiantes que realizaron correctamente la tarea propuesta.
- ✓ Proponer el trabajo colaborativo es fuente de motivación, además, genera un clima de cooperación y de apoyo para los estudiantes.

11.3. Estrategias para iniciar y finalizar una clase:

La forma en que se inicia la clase, es crucial para se establezcan los vínculos necesarios en el proceso de enseñanza y aprendizaje, asimismo, cerrar bien una clase permitirá que los estudiantes saquen las conclusiones pertinentes del nuevo conocimiento y por ende, mejorar en su proceso de adquisición del mismo.

Algunas estrategias para iniciar y finalizar la clase son:

- ✓ Describa primero sobre lo que va a trabajar, el desarrollo de la clase, los temas que abordarán, entre otros.
- ✓ Presente los contenidos, demostrado usted mismo, interés por lo que está realizando.
- ✓ Haga que sus estudiantes se cuestionen por el contenido que van a abordar. Invente una situación en la cual, sea necesario ese conocimiento.
- ✓ Inicie la clase con dilemas, preguntas, hechos sorprendentes que se relacionen con el tema a tratar.

- ✓ Para finalizar, haga siempre un resumen de lo que se hizo durante la clase, los objetivos, las actividades realizadas, los temas vistos y que cosas quedaron sin resolver para una clase posterior.

11.4. Estrategias para la intervención docente durante la clase:

Tenga en cuenta, que una intervención docente, posibilita que los estudiantes mejoren sus procesos de aprendizaje.

Algunas estrategias para iniciar y finalizar la clase son:

- ✓ Estimule a sus estudiantes a usar su inteligencia. Proponga situaciones que lo conduzcan a hacerse cuestionamientos y además, dele un tiempo prudente para solucionarlos.
- ✓ Estimule a sus estudiantes la conexión entre los conocimientos.
- ✓ Si un estudiante no sabe cómo hacer lo que se le pide o de resolver un cuestionamiento, trate de no decírselo o hacérselo directamente, pues es mejor, darle pistas para que lo haga por sí solo.
- ✓ No deje las preguntas de sus estudiantes sin respuesta. Si no sabe la respuesta, sea sincero y sugiera el sitio donde pueda encontrarla.
- ✓ Si considera que el estudiante no entenderá los conceptos tratados, trate de explicarlo en un lenguaje más sencillo.

11.5. Estrategias para la intervención docente frente al error de los estudiantes:

Para que se genere un cambio sobre la visión del error hay que reconocer a éste como agente ayudador del proceso de enseñanza y aprendizaje, aunque sea difícil de admitir los errores son y serán necesarios en el proceso y sirven de insumo en estructuración de la clase.

Algunas estrategias para intervenir sobre los errores de los estudiantes son:

- ✓ Permita que los estudiantes se equivoquen y estimule a que ellos se permitan equivocarse. El error es parte del aprendizaje.

- ✓ Señale solo aquellos errores sobre el contenido que está trabajando en el momento. Es preferible tomar los no relacionados en otra actividad.
- ✓ Si el error es persistente, re-evalúe la forma de enseñanza. Quizá, si cambia el modo en el que enseña el contenido, el error puede superarse.
- ✓ En ocasiones, los errores no deben ser corregidos, dele paso a que el estudiante se dé cuenta de su error ofreciéndole un contraejemplo.
- ✓ Si hay un tema sobre el cual usted sabe que los estudiantes suelen tener errores, organice, previamente, una discusión o juego en el cual, los estudiantes puedan expresar las ideas.

11.6. Estrategias generales para el proceso de planeación:

Antes de decidir y preparar las estrategias de clase es importante que realice un “mapa” del contenido que va a ser tratado en la clase que tenga algunos de estos elementos:

- ✓ Analice las posibles actividades que sean pertinentes con el contenido que se va a abordar en la clase.
- ✓ Decida por cuales temas es más pertinente iniciar la clase.
- ✓ Anticipe el número de clases necesarias para organizar los diferentes temas.
- ✓ Analice que partes de la clase se pueden conectar con los conocimientos previos de los estudiantes.
- ✓ Use estrategias alternativas a la exposición directa, realizando actividades en las que los estudiantes asuman cierto protagonismo y lleguen al conocimiento por sí mismos.
- ✓ Organiza actividades en las que los estudiantes deban reinventar los conceptos.
- ✓ Recoja proyectos de investigación para que los estudiantes descubran fenómenos y recojan información sobre ellos.
- ✓ Proponga el uso de formas no verbales de las temáticas que se estén trabajando.
- ✓ Planee experiencias directas de contacto con el fenómeno que se está estudiando, tales como excursiones, experimentos, visitas, entrevistas, entre otros.

- ✓ Planee situaciones problemáticas que requieren una solución, obtener una respuesta, descubrir un cuestionamiento, elaborar un plan de acción, entre otros.

12 . ENFOQUE DE LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES EN EL MODELO SOCIAL-CULTURAL INTEGRADOR

En un sentido amplio, la evaluación es un proceso sistemático de recopilación de información sobre el aprendizaje del estudiante y su desempeño, que normalmente se basa en distintas fuentes de evidencia. Incluye enfoques, métodos e instrumentos con los que se averigua qué sabe el estudiante o qué es capaz de hacer.

La evaluación se constituye en un indicador que posibilita al docente, además de determinar el grado de avance de los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación de los estudiantes, valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella, para reorientarla y corregirla de manera que contribuya significativamente a mejorar los procesos de enseñanza en el aula y promover un mejor aprendizaje.

La evaluación en perspectiva del modelo social-cultural integrador, a diferencia de la tradicional, supone una apropiación del proceso y de sus resultados por parte de los estudiantes; una referencia al criterio, es decir, a unos desempeños previamente definidos; un proceso que busca mejorar la capacidad de actuación y por eso es formativa y supone también el uso de variadas estrategias y procedimientos que posibiliten la apropiación de los conocimientos universales por parte del estudiante y que, por consonancia, le permitan transformar sus procesos vivenciales. .

La evaluación con carácter formativo, busca determinar el grado de adquisición de conocimientos, de habilidades, comportamientos y valores de los estudiantes, el desarrollo de la capacidad para auto- gestionar su proceso de formación y procura el mejor acompañamiento del docente para que ellos lo alcancen.

12.1. PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

- ✓ La evaluación es parte del proceso formativo. No es una meta ni un momento aislado e independiente.
- ✓ La evaluación se aplica a todos los factores que intervienen en el proceso educativo. Todo lo que afecte la acción educativa es objeto de evaluación.
- ✓ La evaluación también debe evaluarse. La evaluación no es un fin sino un medio y por lo tanto debe corregirse, perfeccionarse, identificar sus deficiencias.
- ✓ La evaluación es un proceso de retroinformación. *Su función primordial* es identificar las dificultades en el proceso para encontrar alternativas de solución.

- ✓ La evaluación carece de técnicas inmutables e infalibles.
- ✓ La evaluación es eminentemente participativa.
- ✓ La evaluación busca identificar las causas que afectan el aprendizaje con el propósito de mejorarlo.
- ✓ La evaluación debe promover la formación de valores y hábitos.

Para Qué Evaluar: PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN

El propósito general de la evaluación es contar con información válida y confiable para establecer juicios de valor que faciliten la toma de decisiones adecuadas y justas. Por ello debe determinar el nivel de conocimientos que van adquiriendo los estudiantes y el desarrollo de habilidades y valores para su óptima formación personal, social y profesional, como resultado del proceso educativo. Igualmente debe aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Entre otros objetivos más específicos estarían:

- ✓ Estimular el aprendizaje de los estudiantes dándoles a conocer aciertos y deficiencias
- ✓ Identificar las causas que dificultaron el aprendizaje a nivel individual y grupal para instalar medidas correctivas.
- ✓ Estimar la utilidad y calidad del trabajo docente y las estrategias de enseñanza.
- ✓ Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- ✓ Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- ✓ Determinar la promoción de estudiantes.
- ✓ Acreditar, de acuerdo al desempeño del estudiante.

El Proyecto Educativo Institucional busca la formación integral del estudiante y considera esta como objeto de evaluación. La evaluación del aprendizaje, entendida como un proceso y no como resultado, debe privilegiar los aspectos formativos del educando. Por eso consideramos la evaluación como una actividad dialogal (y por lo tanto intersubjetiva), en la que el maestro ayuda al estudiante:

- ✓ A que le dé significancia y valor a su trabajo académico.
- ✓ A que identifique cuál es su proyecto de vida y plan para desarrollarlo.
- ✓ A que reconozca su avance e identifique sus fortalezas.
- ✓ A reconocer que la fortaleza o debilidad del equipo de trabajo es la debilidad o fortaleza de cada uno de sus integrantes.
- ✓ A que identifique sus errores y corrija sus desaciertos y actitudes.
- ✓ A que desarrolle un sentido de responsabilidad creciente frente a los retos intelectuales que le plantean las diferentes actividades aprendizaje.
- ✓ A que aprenda a tomar decisiones de manera autónoma y a prever sus consecuencias.

- ✓ A comprender que lo importante en la evaluación no es la nota ni el veredicto del maestro, sino la convicción interior y reconocimiento, del nivel de progreso y de desarrollo en que se encuentra.
- ✓ A que comprenda que la evaluación se hace para ayudarlo a mejorar su situación de aprendizaje, no para disciplinar o seleccionar.
- ✓ A comprender que se aprende en la medida que se sabe hacer algo significativo con lo aprendido.
- ✓ A comprender que la competencia se demuestra a través del desempeño en la realización de una tarea o actividad específica.

Qué Evaluar: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios De Evaluación se entienden como principios orientadores, normas, pautas o puntos de referencia para evaluar el proceso de desarrollo de los estudiantes en sus diferentes aspectos. Son parámetros que funcionan como base de comparación para situar e interpretar su desempeño con respecto al progreso de aprendizaje. Son indicadores sobre qué aprendizajes debe conseguir el estudiante, por lo tanto, hacen referencia a la consecución de metas pedagógicas.

Son pues, indicadores sobre qué es lo que se debe alcanzar. Sin embargo, no reflejan la totalidad de lo que un estudiante puede aprender, sino exclusivamente aquellos aprendizajes especialmente relevantes sin los cuales difícilmente puede proseguir de forma satisfactoria su promoción en la secuencia escolar.

Criterio N° 1: *Una Concepción Renovada De La Evaluación:* entendida como un *acto comunicativo intersubjetivo*, que tiene un *interés interpretativo, crítico y formativo* y que *aplica tanto al Aprender A Conocer, Aprender A Hacer, Aprender A Ser Y Aprender A Convivir del estudiante, como del maestro.*

Criterio N° 2: La Concepción Sobre Evaluación que se adopta en nuestra institución se fundamenta en las siguientes ideas orientadoras:

- ✓ A las conductas (productos observables) que demuestran la ocurrencia de algún tipo de aprendizaje subyace todo un proceso de actividad constructiva (una serie de procesos y operaciones cognitivas no observables) que finaliza en la elaboración de determinados tipos de representaciones (esquemas, significados, etcétera) sobre los contenidos curriculares.
- ✓ La actividad evaluativa se focaliza durante todo el proceso de construcción que desarrollan los estudiantes y no exclusivamente en los resultados y productos observables. Ello implica considerar la naturaleza de los conocimientos previos que posee el estudiante, las estrategias cognitivas y metacognitivas que utiliza, tipo de enfoque de procesamiento
- ✓ La atención central estará en la valoración del grado de significatividad de los aprendizajes logrados por los estudiantes. Esto es, el interés del profesor al evaluar los aprendizajes debe centrarse primero en el grado en que los estudiantes han construido interpretaciones significativas y valiosas de los contenidos revisados, gracias a la ayuda pedagógica recibida y al uso de sus propios recursos cognitivos.
- ✓ El grado de control y responsabilidad que los estudiantes alcanzan respecto al proceso de aprendizaje de algún contenido. El propósito es que las ayudas y apoyo

del profesor disminuyan gradualmente, hasta conseguir el control autónomo y autorregulado por parte del estudiante sobre el proceso.

- ✓ Dado que los objetos curriculares de aprendizaje son de distinta naturaleza, la evaluación de su aprendizaje exigen técnicas y procedimientos diferenciados.
- ✓ Toda situación de enseñanza debe aspirar al desarrollo de la capacidad de autoevaluación de los estudiantes. Para todo aprendizaje constructivo es necesario que el aprendiz desarrolle la capacidad de evaluar el proceso y el resultado de sus propios aprendizajes.

Criterio N° 3: Toda práctica evaluativa deberá orientarse a dar cuenta del desarrollo de los procesos de desarrollo humano, de los procesos específicos de área y de los procesos generales que las transversalizan, del desarrollo de habilidades, destrezas, talentos y competencias alcanzadas por el estudiante, no a dar cuenta sólo de información memorística, resultados o productos descontextualizados.

Criterio N° 4: El ejercicio práctico del acto evaluativo deberá privilegiar la autogestión del aprendizaje, el aprendizaje cooperativo, el refinamiento del pensamiento complejo, del pensamiento lógico, reflexivo y crítico, el desarrollo de la conciencia ética y ecológica, así como promover el uso eficaz y productivo de los medios y tecnologías de la información y comunicación.

Cómo Evaluar: CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a este enfoque, la evaluación debe ser:

- ✓ ***Continua:*** deberá realizarse de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que se puedan presentar en el proceso de formación.
- ✓ ***Integral:*** es decir, que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo humano.
- ✓ ***Sistemática:*** ser organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos, etcétera.
- ✓ ***Flexible:*** que tenga en cuenta las diferencias individuales del estudiante; por lo tanto, debe considerar su historia, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y en general su situación concreta.
- ✓ ***Interpretativa:*** que busque comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación del estudiante.
- ✓ ***Participativa:*** que involucre a varios agentes, que propicie y fomente la autoevaluación.
- ✓ ***Formativa:*** que permita reorientar los procesos educativos, de enseñanza y de aprendizaje de manera oportuna, a fin de lograr mayor conciencia en los diferentes actores y su mejoramiento.

Cuándo Evaluar: PROCESO PARA HACER LA EVALUACIÓN

La *evaluación del aprendizaje* es un proceso permanente de información y reflexión sobre el proceso de producción del conocimiento y requiere, para su ejecución, de la realización de procesos de **Recolección de información, Interpretación y valoración de los aprendizajes** y de **toma de decisiones**.

12.2 FASES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

- a. **Planeación De La Evaluación:** Las actividades de aprendizaje propuestas para desarrollar las competencias del estudiante, deben implicar el desarrollo del pensamiento lógico, creativo, sistémico, complejo, crítico y la resolución de problemas. La planeación de las áreas/asignaturas/proyectos, debe contemplar también los medios o técnicas para evaluar el proceso de formación y los instrumentos apropiados para registrar la información que servirá de base para el docente elaborar los juicios de valor sobre el avance y desaciertos del estudiante
- b. **Selección y Organización de medios y estrategias:** Se trata de seleccionar y organizar los diferentes medios que permitan obtener amplia y variada información permanente sobre el avance de los estudiantes en la obtención de los avances y desempeños esperados.
- c. **Diseño Y Elaboración De Los Instrumentos:** Se hace en concordancia con los medios seleccionados en la fase anterior. La función principal de estos instrumentos es la de permitir una compilación oportuna de la información generada en el proceso evaluativo.
- d. **Análisis Y Valoración De La Información:** Debe hacerse paralelamente al desarrollo del currículo, para que sirva de fundamento a la reorientación de los procesos pedagógicos. *El análisis debe hacerse de manera compartida con los estudiantes involucrados y cuando sea posible, con la participación de los padres, tratando siempre de lograr conciencia creciente en el estudiante para que reconozca sus propios avances, deficiencias y desaciertos, y así, acordar con él estrategias para su mejoramiento*

ACTORES QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN

La evaluación como relación de poder, puede presentar desequilibrios entre los actores (Evaluador—Evaluado). Por eso en el marco de la participación, el establecimiento de acuerdos y criterios entre las partes y el diálogo permanente, la evaluación constituye un acto pedagógico significativo, tanto para estudiantes como para docentes, ya que dinamiza los procesos educativos, al retroalimentar al docente sobre sus procesos de enseñanza y al estudiante sobre sus fortalezas y debilidades en su proceso de aprendizaje. En relación con el modelo pedagógico institucional, se proponen las siguientes Estrategias Evaluativas, fundamentadas en la cooperación, la libre expresión, la responsabilidad, y la autonomía:

AUTOEVALUACIÓN: El estudiante evalúa sus propias acciones y desempeños a partir de pautas validadas y elaboradas con base en las competencias objeto de evaluación. Esta práctica deberá tener en cuenta diferentes niveles de complejidad según la edad, alcance de los desempeños esperados y necesidades e intereses de los estudiantes. Esta práctica estimula a los estudiantes para que hagan una valoración de su trabajo, contrastándolo con sus objetivos y con el realizado con otros compañeros. El concepto de auto evaluación conlleva el de "reflexión". La reflexión es importante en el aprendizaje bajo este modelo, porque ofrece oportunidades a los estudiantes en lo que han aprendido y cómo lo han hecho. Como nos recuerda BERTHOFF (1990), los profesores pueden idear secuencias de tareas que estimulen la concientización , el descubrimiento de la mente en acción. La reflexión escrita u oral, sirve muy bien de contrapeso a la actividad del aprendizaje colaborativo, construyendo el puente entre las experiencias y el aprendizaje. La reflexión ayuda a los estudiantes a ser más autoconscientes a medida que descubren sus procesos de pensamiento y desarrollan patrones de aprendizaje auto regulado (París y Ayersus, 1996) Cuando se utiliza la autoevaluación, es importante establecer la confianza en el aula, explicar los beneficios de la evaluación y dejar muy claro si esta se utiliza con fines formativos o sumativos.

HETEROEVALUACIÓN: Es la evaluación que hace el maestro del desempeño del estudiante a partir de las evidencias y productos que este aporta, desde la observación del trabajo individual y en equipo, desarrollo de proyectos, desarrollo de guías, informes de lectura, realización de tareas, talleres, experimentos, solución de problemas, consultas, sustentaciones, demostraciones y otras *estrategias de valoración de desempeños*

12.3 LA EVALUACIÓN INCLUSIVA EN EL MODELO SOCIO-CULTURAL INTEGRADOR

“cualquier esfuerzo por potenciar el aprendizaje y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, que no vaya acompañado por un sistema de evaluación que respete y valore las diferencias individuales solo conseguirá profundizar la brecha de la desigualdad”. Casanova, A (2011):

Desde la perspectiva del modelo pedagógico Socio-cultural integrador, el aprendizaje debe ser vinculante e inherente a las características propias de cada individuo, en este sentido, las estrategias evaluativas deben ser coherentes con los principios de inclusión, participación y aprendizaje de todos. En otras palabras, nuestro modelo ha de brindar una evaluación cuya finalidad ha de ser el de identificar las ayudas y recursos necesarios para facilitar el proceso formativo de todos los estudiantes.

Es fundamental establecer una serie de principios básicos que orienten el proceso evaluativo-inclusivo de nuestro modelo, principios que a su vez, indicaran la hoja de ruta para establecer políticas de calidad en el proceso educativo y que, en consonancia, redundarán en la

construcción de contextos más apropiados para la formación y el desarrollo personal de nuestros estudiantes.

La teoría del aprendizaje significativo, nos provee de una serie de principios elementales para el proceso educativo-evaluativo de los estudiantes que requieren un proceso de inclusión o con necesidades educativas especiales, estos principios, consolidan la actividad misma de la enseñanza ya que permite, en definitiva el valor máximo de la equidad.

1. **Principio de progresividad de los contenidos:** Consiste en presentar las actividades desde lo más general a lo particular, es decir, las ideas más generales deben presentarse al inicial la instrucción y paulatinamente, deben ser diferenciadas en términos específicos.
2. **Principio integrador de los conceptos:** consiste en explorar, explícitamente, relaciones entre los temas nuevos y los ya vistos, determinar diferencias, similitudes e inconsistencias.
3. **Principio de organización curricular:** Consiste en dar una secuencia lógica a las unidades de aprendizaje de forma coherente, de tal forma que facilite la adquisición de aprendizajes más sólidos y significativos.
4. **Principio de consolidación del conocimiento:** Consiste en consolidar los aprendizajes de forma significativa antes de introducir nuevos conocimientos.

La evaluación inclusiva debe estar enfocada en la consolidación de una serie de elementos que, por una parte, mejorarán el proceso educativo-formativo de nuestros estudiantes y, por otra parte, darán coherencia al modelo pedagógico y a las prácticas que él mismo sugiere.

Según *Santiuste y Arranz, 2009*, todo proceso evaluativo orientado a la inclusión debe contener unos elementos inherentes al que-hacer diario a saber:

- ✓ Ser accesible para todos los estudiantes y continua. Una evaluación "puntual" no parece suficiente para tomar decisiones sobre los procesos de los estudiantes.
- ✓ Todos los procedimientos de la evaluación **deben de estar ligados al currículo escolar e informar sobre el aprendizaje**, favoreciendo el empleo de diversos procedimientos.
- ✓ Debe promover el aprendizaje de todos los estudiantes considerando la evaluación como instrumento eficaz para el seguimiento de los progresos y para la planificación curricular.
- ✓ Debe evitar que el propósito "formativo" de la evaluación se distorsione o se pierda, con el uso exclusivo de métodos de evaluación cuantitativa.
- ✓ Implica comunicar a los estudiantes y familias, los objetivos de los procedimientos de evaluación, como proceso positivo que destaca los progresos individuales.
- ✓ Implica tiempo de dedicación para actividades relacionadas con la evaluación y asegurar las tareas cooperativas necesarias.
- ✓ Requiere de la colaboración entre los profesores, planificando y compartiendo experiencias de la práctica inclusiva.

La evaluación en contextos inclusivos implica disponer de unas herramientas que nos permitan ajustar la planificación y la actuación educativa con fines de mejora, atendiendo a las necesidades emergentes del alumnado en función de las características de cada caso:

Características de la evaluación inclusiva realizada «antes» del inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación inicial)

- ✓ Presenta las actividades segmentadas de forma gradual: de lo más concreto a lo más abstracto, de las que suponen mayor ayuda pedagógica a aquellas que suponen menor ayuda pedagógica, y aumentar progresivamente la dificultad en la resolución de las tareas.
- ✓ Potencia la participación activa y la mejora de la autonomía personal y social del estudiante a través del autoconocimiento y la autorregulación del propio proceso de E-A, de sus necesidades educativas y de sus dificultades.
- ✓ Ofrece la posibilidad de practicar en muchas ocasiones y a partir de tareas diversas lo que después se le va a requerir. Presenta actividades en formatos variados que permitan diversidad en la evaluación.
- ✓ Presenta los objetivos que debe lograr por lo que respecta a contenidos, capacidades y competencias que van a ser evaluados.
- ✓ Alterna actividades individuales y grupales para promover el trabajo cooperativo y facilitar la atención a la diversidad entre los iguales. El profesor toma el rol de orientador y guía a lo largo del proceso.
- ✓ Debe ser ajustable a las necesidades educativas presentadas por los estudiantes. Del mismo modo, los criterios de evaluación deben ser informados y compartidos por todos los participantes en el mismo proceso de E-A.

Características de la evaluación inclusiva realizada «durante» el proceso de enseñanza y aprendizaje (evaluación formativa)

- ✓ Fomenta la participación activa y la autonomía personal de los estudiantes, y que alternen tareas individuales y grupales.
- ✓ Fomenta la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje
- ✓ Plantea diferentes niveles en la participación y en la resolución de las tareas es garantizar el éxito y la equidad para todos los estudiantes).
- ✓ Supone utilizar diferentes materiales, soportes y recursos para la resolución de las tareas de aprendizaje y de evaluación.

- ✓ Utiliza lenguajes diversos (gráfico, simbólico, oral, gestual, manipulativo, pictogramas, entre otros.).
- ✓ Flexibiliza el tiempo para cada estudiante, dando la opción, si cabe, de realizar la tarea de forma fraccionada.

Características de la evaluación inclusiva realizada «después» del proceso de enseñanza y aprendizaje (evaluación sumativa)

- ✓ Evalúa tanto el proceso como los resultados obtenidos por los estudiantes. Puede realizarse individual o grupalmente. La devolución de la corrección debe ser interactiva entre el profesor y el estudiante.
- ✓ Supone siempre una recogida de información con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje (planificar, actuar, mejorar).
- ✓ Los criterios de redacción de los informes entregados a las familias deben mantener una estrecha relación con los criterios de evaluación y las competencias propuestas para cada estudiante. También se debe mantener una coherencia entre evaluación y acreditación en función del progreso y el aprendizaje realizado por cada estudiante.
- ✓ Ofrece, siempre que sea posible, el mismo modelo de informe para estudiantes con NEE que para el resto. Se especificará de forma complementaria la información sobre el trabajo y los logros que el estudiante ha ido realizando en función de sus capacidades y de los objetivos establecidos en su Plan Individual.